

ELINA CARRIL BERRO
ALEJANDRA LÓPEZ GÓMEZ

Entre el alivio y el dolor



mujeres, aborto voluntario
y subjetividad

TRILCE

Presentación del libro

ENTRE EL ALIVIO Y EL DOLOR. Mujeres, aborto voluntario y subjetividad

de

Elina Carril y Alejandra López.

Dr. Daniel Gil

Texto publicado en Semanario Brecha. Montevideo, marzo 2008

Cuando recibí la invitación de Elina y Alejandra para participar en la presentación de este libro, aun a sabiendas de no ser la persona idónea para hacerlo, viniendo de quienes venía la invitación y tratando el tema que trataba, no puede rehusarla.

Salvada la justificación de mi presencia aquí quiero expresar que la lectura de este libro me causó una honda impresión, no solo por el tema que trata sino también por cómo lo tratan.

Causa asombro y vergüenza que en un país como Uruguay, que hace 100 años, y de una forma pionera en el mundo, sancionara la ley de divorcio, hoy, un siglo después, esté todavía debatiendo por la aprobación de una ley que regule el aborto. Es en el centro de este debate que se introducen las autoras y lo hacen analizando los testimonios de vida de mujeres que han pasado por el calvario de tener que recurrir al aborto clandestino para solucionar el problema. ¿Y quién no ha tenido que pasar por ello o ha ayudado o asesorado a alguien para lograrlo? Entonces, siendo esto un secreto a voces, la sociedad uruguaya se ha acostumbrado a vivir con una doble moral, adornada, sincera o hipócritamente, por argumentos religiosos, filosóficos, científicos, que las autoras se ocupan de desmontar.

Por eso este es un libro de combate, y no podía ser de otra manera. Lo difícil es que, estando las autoras inmersas en la batalla, pudieran alcanzar el rigor, la solidez con que han desarrolla la argumentación. Con otra dificultad: siendo un libro que, inevitablemente, debe hacer uso de conceptos teóricos, debía ser, al mismo tiempo, accesible para un gran público. Dicho de otra manera: debía informar y formar, sin caer en una mera divulgación. Y eso las autoras lo lograron de una manera impecable.

La metodología utilizada por Elina y Alejandra recurre a un rico arsenal de marcos teóricos que son manejados con solidez y armonía. Así, por ejemplo, siendo el psicoanálisis una guía importante no es la clave para la comprensión de todo el problema, pero no deja de ser un instrumento imprescindible, ya que el psicoanálisis es fruto de una tecnología de subjetivación de la modernidad, y, al mismo tiempo, una herramienta que pone al descubierto esa misma tecnología. Ahora bien, las autoras sostienen que para que el psicoanálisis sea efectivo como técnica interpretativa debe incluir la perspectiva de género, porque si no se pierde la posibilidad de comprensión de los procesos psíquicos asociados a las condiciones de subjetivación de las mujeres, proceso que no deja de tener, inevitablemente, efectos sobre la forma de subjetivación de los varones. El psicoanálisis sin una perspectiva de género bascula en una interpretación patriarcal, pero a su vez, la perspectiva de género sin el psicoanálisis, sin la consideración de lo inconsciente, queda reducido a un enfoque sociologizante o historicista, y digo historicista y no historizante.

Un punto que quiero resaltar es cómo las autoras han logrado transmitir con fina sensibilidad los sufrimientos de las mujeres entrevistadas y articular con precisión los conceptos teóricos que alumbran la comprensión de esos padeceres. Para dar una sola referencia. Las entrevistadas cuentan sus sentimientos de culpa pero en ningún momento esos sentimientos son reducidos a un solo factor. Las autoras lo toman en la singularidad de la historia de cada ser sufriente, mostrando como tiene que ver con su vida, con su condición social, como influye el imaginario colectivo. Así el superyó no aparece como mera agencia generadora de culpa, aislada de lo social, sino que florece alimentado por la regla social y esta, en la medida en que el aborto es sancionado por la norma jurídica, amplifica sus efectos, aumentando la severidad del superyó.

Si bien este libro trata sobre el aborto voluntario, su valor no queda restringido a este tema, ya que a través de él nos enseña elocuentemente sobre las tecnologías de subjetivación, y en este caso, cómo en una sociedad se construye el ser mujer.

Pero, decía, su argumentación está fundada en los testimonios de vida. Se podrá decir, frente a sabiosos datos estadísticos que los saberes psiquiátricos aportan, qué valor puede tener el testimonio de unas pocas personas que, además, son mujeres. Se olvidan, los que esto sostienen, que desde lo singular también se accede a lo universal de una verdad. Y tomo este ejemplo porque los “saberes” científicos dan un aire de respetable objetividad a cualquier argumentación. Desde campos que se oponen al aborto, los psiquiatras han descrito un nuevo

síndrome: el síndrome post aborto. Los especialistas sostienen que el aborto siempre está acompañado de una serie de trastornos conductuales importantes, muchas veces patológicos, tal como, y obsérvese la lista, toxicomanías, alcoholismo, perversiones sexuales, intentos de suicidio, etcétera. Y si esto fuera poco, el Dr. Gómez Lavín agrega “que ha encontrado en las mujeres que abortan trastornos importantes que suponen un deterioro grande en la vida personal, familiar y social que suelen ser consecuencia de una gran relajación o infravaloración de los principios más elementales éticos y morales.” ¡Si esto no encierra un manifiesto ideológico, una sanción moral, un castigo y una psiquiatrización, que venga Dios y lo diga! Creo que este es un ejemplo elocuente de los procedimientos para reprobar el aborto, en esta oportunidad recurriendo a la fundamentación psiquiátrica, ya ampliamente utilizada para patologizar por ejemplo la homosexualidad. Esta forma de medicalizar los problemas evita, excluye, omite todo análisis que atienda a la historia individual, al contexto familiar, a los contextos sociales, políticos, ideológicos, históricos, a través de cuyos discursos se construyen subjetividades.

Mucho se puede y debe decir de este libro, pero no siendo este mi campo, dejo a otros y otras el análisis y comentario del mismo. Yo, por mi parte, y cumpliendo con el pedido de Elina y Alejandra, quiero hacer una pequeña contribución, como homenaje a la mujer, a la lucha que llevan adelante tantas mujeres y hombres en defensa de los derechos de las mujeres y, en el caso, para la reglamentación legal del aborto.

Hay dos argumentos, entre tantos, que los opositores a una ley de reglamentación del aborto utilizan con más fuerza y más frecuencia. Claramente la filiación ideológica se adorna con principios de apariencia científica. Nuevamente, en siglos en que la ciencia aparece como referente mayor, la ideología se traviste con ella para legitimarse. Dichos argumentos son: que con el aborto se destruye una vida, y que el aborto contraviene un atributo del ser femenino: el instinto materno.

Respecto al primero excede el tiempo disponible y requeriría la ayuda de biólogos, sociólogos, antropólogos, historiadores, para hacer la crítica de qué es lo que se entiende por “vida”.

Por lo tanto, en forma muy breve, abordaré el segundo punto. Dicha postura encierra una serie de falacias y errores que trataré de analizar.

La primera consecuencia de esta concepción es que si el sentimiento maternal es natural aquellas que no lo tienen caen en el pecado de contranatura, en lo antinatural, en el infanticidio, en la aberración, en la enfermedad, en la perversión, en los trastornos de la personalidad, etc., etc.

Lo segundo es que aquello que llamamos natural no debemos olvidar que no es tal porque todo lo humano lo es porque está capturado en un universo simbólico y en un horizonte de sentido. Vale decir: no hay hecho natural puro.

Pero veamos primero qué se considera naturaleza femenina, es decir una esencia inmutable que está más allá de la historia y de la cultura. Para ello comenzaré eligiendo dos citas de dos escritores, uno de fines del siglo XII y otro de comienzos del XIII, y que ambos fueron autores de versiones de *Tristán e Isolda* que han tenido enorme repercusión en Occidente para forjar una concepción del amor y de la mujer. La elección no es arbitraria ya que es en ese momento que se crea un nuevo concepto de la mujer, por lo menos en lo que a la nobleza se refiere.

Thomas de Britania, a fines del siglo XII, decía: “El enojo de las mujeres es terrible; todo el mundo debe evitarlo, pues con mayor rapidez se vengará de quien haya amado más. El amor se apodera de las mujeres rápidamente, pero el odio las invade aun con más celeridad. Es más duradera su enemistad, cuando llega, de lo que fue su amistad. La mujer sabe mostrar su amor, pero cuando se enfurece no puede atemperar su odio, pero yo no me atrevo a daros mi opinión porque no me concierne hacerlo.” Y Gottfried von Strassburg, a principio del siglo XIII, cuando analiza a lo largo de cuatro páginas las características de la mujer, las hace a (casi) todas hijas de Eva. Eva, con su primera acción, dio muestras de una “forma de ser que ha depositado en ellas la naturaleza”, y es por ello que tienen la tendencia a infringir las prohibiciones y, cuanto más se les prohíbe y más se las vigila, más se despierta en ellas su naturaleza. La perfección de la mujer radica en el triunfo del sentido del honor en su lucha contra el cuerpo. Y en una clara expresión de la misoginia agrega: “Es tal su condición que cuando una mujer es virtuosa [lo es] en contra de su manera de ser, y si preserva alegremente su buen nombre, su honra y su personalidad en contra de su predisposición natural, entonces es una mujer solo en cuánto al nombre, pero un hombre en lo que se refiere a su actitud.” En suma: solo los hombres son rectos, honrados y respetuosos de las leyes humanas y divinas. En esto Thomas y Gottfried no hacen más que desarrollar las

ideas de la Iglesia. Por ejemplo en *Eclesiástico* 25,26: “Toda malicia es poca en comparación con la malicia de la mujer, ¡que la suerte del pecador caiga sobre ella!”

¿Por qué importa ese momento de la historia? Porque allí se consolida la conquista de la Iglesia Católica que une de manera estrecha e indisoluble sexualidad, matrimonio y procreación. Es en ese mismo momento que se establece el culto mariano y la mujer queda polarizada en el modelo de la Virgen o el de Eva, pero, como lo decía Gottfried, la naturaleza femenina es la de Eva. Por lo tanto las soluciones ante el peligro de la naturaleza femenina serán la reclusión en el hogar, destinada a la procreación y crianza de los hijos bajo la atenta vigilancia del marido, tal como la Iglesia lo encomienda; o la reclusión en el monasterio; a lo que, en el siglo XIX y primeras décadas del XX se agregó, como lo señalara Freud, la neurosis, es decir pagar con la enfermedad la contención de la sexualidad.

Entonces, una de dos, o puta o virgen, pero como esta segunda posibilidad quedaba reservada para aquellas que se iban a consagrar al matrimonio con Dios, para las otras que restaban, la coartada era que acataran el mandato bíblico, que fueran madres, pero eso sí, sin mezclar la procreación con el placer sexual.

Bajo el influjo del culto mariano empieza a aparecer en la iconografía representaciones en que aparece la Virgen amamantando al niño Jesús. El seno que allí se muestra, ¡por Dios!, es un seno nutricional y habrá que esperar hasta el Renacimiento para que se pueda ver un seno erótico, y con la Revolución Francesa aparece la mujer mostrando un seno patriótico y a la mujer-madre como metáfora de la Patria. Así la aparente reivindicación de la mujer se hace al precio de mutilar su erotismo y reducirla a la función materna, y eso, por lo menos, desde la Grecia clásica, ya que esta concepción está sólidamente expresada por Aristóteles, y ni que hablar en la religión judía.

Pero se podrá argumentar que si los hechos fueron así en lo atinente a la naturaleza femenina las cosas han cambiado y ya no se piensa lo mismo de la mujer que en la Edad Media, ni se habla de la naturaleza femenina como lo hacía el *Eclesiástico*, pero de lo que no se puede dudar de que existe un “instinto” materno, -cosa de la cual las mujeres se enorgullecen y lo consideran un atributo, es decir como expresión de una esencia, y no como un accidente- y que, como tal, es independiente de las épocas y las culturas, ya que se encuentra desde las sociedades más “primitivas” hasta las actuales.

Antes de proseguir para refutar la premisa de que la mujer posee un “instinto materno”, que sería una invariable universal, una aclaración: cuestionar la existencia de un “instinto maternal” no quiere significar que la experiencia del embarazo, el nacimiento y la lactancia no sean propios y específicos de la mujer, pero la femineidad no se funda solamente

a expensas de ellos. Además, esas experiencias se construyen a partir del imaginario social, de los discursos familiares, de la historia singular de cada mujer, de cómo todo esto forma parte de la organización fantasmática del deseo.

Para caracterizar este “instinto” como una esencia de la mujer solo lo tendrían que tener las mujeres, porque si no, ¿qué esencia femenina es esta que la pueden tener tanto mujeres como varones? Podemos aseverar que existen sociedades agrafas en que, salvo en aquello que solo una mujer puede hacer, como estar embarazada, parir y dar de mamar, todas las demás funciones que hemos llamado maternas, con todo lo que esto lleva implícito, las cumple tanto el padre como la madre, e incluso el padre más que la madre, y de ello hay más de un ejemplo. U otros, en que si bien, obviamente, una es la que gesta y la que pare, no tiene ninguna diferencia con otras mujeres que también son nombradas “mamá”, y que se hacen cargo de la crianza por igual que la que lo engendró.

Pero, se podrá decir: esas son rarezas, excepciones. Sin embargo, vengamos más acá, a nuestra propia cultura. En Occidente, ¿existió siempre eso que se llama instinto materno?

Volviendo a la Edad Media, si bien concebir y educar a los hijos era la función de la esposa, en realidad se concedía poca importancia en la vida diaria al embarazo y a la educación de los niños, tanto en las familias artesanas urbanas como en la nobleza, y el cuidado de los niños era relegado a las niñeras, cosa que no sucedía con los campesinos. La poca importancia que se daba a los niños queda confirmada, además, por su prácticamente ausencia en la literatura.

¿Cuándo se puede datar el comienzo de la preocupación de las madres por sus niños? Philippe Ariès, dice que la sociedad tradicional se caracterizaba por la indiferencia de la madre frente al lactante, y este modelo de indiferencia recién empezó a cambiar, en la nobleza y la gran burguesía, que es de donde se puede tener documentos, a partir del siglo XVII y XVIII; y la indiferencia hacia los niños se mantuvo por más tiempo, hasta los siglos XVIII y XIX.

Respecto a la lactancia, en las sociedades europeas, las madres de la nobleza y de la burguesía, frecuentemente entregaban al niño, una vez bautizado, a una nodriza que vivía en campaña, hasta los dos años, y durante ese tiempo raramente era visitado por sus padres. De acuerdo a datos estadísticos de la época, en París, una sexta parte de los niños nacidos eran colocados de esta forma. Tal era la situación que había agencia estatales y privada para la contratación de nodrizas. Y esto no era solo para la nobleza y la alta burguesía, también los

pequeños comerciantes y los artesanos lo hacían. Sin embargo esta práctica no se realizaba en el proletariado, y, al parecer, no solo por motivos económicos.

En lo atinente a nuestro país las investigaciones de José Pedro Barrán sobre las relaciones de los padres con sus hijos, sobre el lugar de la mujer en el imaginario social, durante el siglo XIX y principios del XX, son absolutamente coincidentes con estas características y merecen volver sobre ellas una y otra vez para apoyar la lucha por la conquista de los derechos de las mujeres.

¿Cuál era la actitud de las madres para con sus hijos en la “época bárbara”? Las mujeres de las “clases menesterosas”, trataban a sus hijos con relativa indiferencia, y a las “mujeres de mundo”, se las acusaba de olvidar los cuidados de la maternidad que requieren tantos desvelos, tanta abnegación, estando sometidas a las exigencias de una sociedad tirana, que las “obligaba” a concurrir a las tertulias y bailes, en detrimento del cuidado abnegado de los hijos. Desde luego que estas apreciaciones y juicios, hechos por el Dr. Joaquín de Salterain, se pronuncian en 1893, cuando ya se está instalando la sensibilidad “civilizada”. En el mismo sentido, ya en 1834, el cónsul francés R. Barande había dicho que las uruguayas no eran madres tiernas.

No era ajena a esta “indiferencia” materna el hecho de que las familias eran muy numerosas, y el elevado índice de mortalidad infantil haría que “las madres veían con relativa indiferencia el futuro de los niños”, como decía Joaquín de Salterain.

Respecto al amamantamiento es recién avanzada la mitad del siglo XIX que empiezan a aparecer testimonios favorables a la lactancia materna, condenando la entrega de los lactantes a las amas de leche. En ese caso, la nodriza era conchabada para que viviera en la casa y el niño no era entregado a ella, como era la práctica en Francia en el siglo XVIII.

El vínculo afectivo a través de las caricias y del contacto corporal de los padres con el niño lactante, y de éste con sus padres, estaba grandemente limitado por el uso de “la faja” que impedía al niño todo movimiento, y que, más allá del hecho material, expresaba simbólicamente toda la concepción sobre la infancia, a la que había que limitar, contener, apresar, aislándola de todo contacto directo con sus padres.

En lo que tenía que ver con niños de 6 ó 7 años, los comerciantes acomodados de Montevideo era frecuente que los enviaran a educarse pupilos en Buenos Aires, o en Inglaterra. En el primer caso el pupilaje en el Colegio del Salvador era tan estricto que los familiares sólo podían ver al niño los domingos de 10 y media a 12, y podían ir a sus casas

una vez por mes, y los que se educaban en el Seminario Diocesano de Montevideo, no podían salir de él durante los once años de educación.

Del lado del padre las cosas no eran mejores. La conclusión de Barrán al respecto de la época “bárbara” es la siguiente: “Sea lo que sea en el plano del juicio psicológico, en el de la relación del padre con el hijo hay, sin duda, indiferencia, la que casi siempre se transforma en ‘rigor’ o ‘severidad’, en otras ocasiones en azotes y a veces -¿cuándo?- en caricias. Lo que no hay es el esfuerzo consciente, que deriva de la cultura, por comportarse siempre afectuosamente con el hijo. Esa ausencia, más que la presencia tal vez inevitable del castigo físico, es el dato más entrañable, más íntimo, de la sensibilidad ‘bárbara’.” Y, aclara Barrán, no quiere esto decir que antes no existiera amor por el niño y que dicho amor haya nacido en la época “civilizada”. Lo que significa es que la sociedad “civilizada” sí lo consideró esencial.

¿Dónde estaba el “instinto materno” en estas madres del siglo XVII y XVIII en nuestro Uruguay? El mentado instinto materno apareció recién a fines del siglo XIX y se consolidó a través de la Iglesia, la escuela vareliana y el poder médico, muestra evidente de su carácter de construcción cultural.

A fines del siglo XIX la sensibilidad “bárbara” cambió pero no así el lugar de la mujer: se pasó a exaltar los sentimientos maternos, el amor al niño, la devoción materna, el amamantamiento, la dulzura, las caricias, ya no se preconizan de igual manera los castigos corporales como procedimiento educativo. Pero la mujer, bajo otro estatus, siguió estando bajo un sistema de control de la sociedad patriarcal, y en esto eran contestes tanto los liberales como los católicos. Como desde la remota antigüedad, en la sociedad de fines del siglo XIX y principio del XX la opinión era que “la mujer sumisa, económica, madre y esposa, debía ocuparse solo del hogar”. Todo cambio de ese lugar hizo temblar el altar, el trono, la República, ya que modificó no solo el lugar de la mujer, sino también el lugar del padre, del hombre, la idea de la familia y de toda la sociedad, como la historia del siglo XX se ha ocupado en demostrar elocuentemente, pero aún hay mucho por hacer.

Por último nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones a Elina y Alejandra por este importante aporte al conocimiento científico y a la lucha social por los derechos de la mujer; y también a Pablo Harari, Brenda Bogliaccini y todos mis amigos y amigas de la Editorial Trilce que una vez más se comprometen en la lucha por la verdad y la justicia en todos los ámbitos de la sociedad.